



NOTIFICACIÓN POR AVISO 34

La Personería de Bogotá, D.C., en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:
NO SE ENCONTRO DESTINATARIA -CERRADO

Información sobre la persona a notificar:	
Nombre:	ISABEL GONZALEZ
Nº Identificación:	39755501
En calidad de:	PETICIONARIA

Información sobre lo que origina el acto que se notifica:	
CORDIS:	2019EE1014130
SINPROC:	2590417
Otro:	
Asunto:	SOLICITA CORRECCION DE No. DOCUMENTO DEL NIETO ANTE ICBF. - CUSTODIA
Fecha:	23-08-2019

Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:			
Proceso:	PROMOCION Y DEFENSA DE DERECHOS		
Dependencia:	PERSONERIA LOCAL DE FONTIBÓN		
Tipo de acto:	NOTIFICACION POR AVISO		
Nº folios acto:		Nº folios anexos:	2
Funcionario(a) que expide:	Nombre:	SANDRA MILENA CASTAÑEDA MUÑOZ	
	Empieo:	PERSONERA LOCAL DE FONTIBÓN	

Se publica el presente aviso con el respectivo acto adjunto, en cartelera situada en:			
PERSONERIA LOCAL DE FONTIBÓN			
y en la página web de la Entidad www.personeriabogota.gov.co/notificaciones , por un término de cinco (5) días contados a partir de:			
Día:	29	Mes:	10
Año:	19		
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.			

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se fija y se publica, en la cartelera señalada y en la página web de la Entidad, hoy: Día: 29 Mes: 10 Año: 19 Hora: 3:25 p.m. por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Firma del (la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:			
Firma:		Nombre:	YESID ZAMBRANO OSPINA
		Empieo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Bogotá, octubre 04 de 2019

Señor(a):
ISABEL GONZALEZ
CALLE 16 D # 101-07 LAGUNA - Fontibón
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Sinproc 2590417 de Fecha 23-08-2019
Radicado por la Personería Local de Fontibón

Respetado señor (a):

En atención al requerimiento del asunto, suscrito por usted, ante esta personería local, comedidamente me permito informarle que, hemos recibido respuesta de la **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CENTRO ZONAL FONTIBÓN**, la cual le adjunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Esperamos de esta manera haber dado respuesta efectiva a su solicitud.

Cordialmente,



SANDRA MILENA CASTAÑEDA MUÑOZ
Personera Local de Fontibón

Anexo: Uno (1) folio.

Proyectó: Yesid Zambrano

1440

11-111-01-135-02

Bogota, septiembre de 2019

2019ER761679

Doctora
SANDRA MILENA CASTAÑEDA MUÑOZ
Personera Local de Fontibón
CR 100 -22J-28
Ciudad

Cordis: 2019EE991128 Ref. Respuesta SIM 14362938

Cordial saludo

Sinpro 2590417

En mi calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Fontibón de la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y estando dentro del término legal procedo dar respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

- Se citó a la señora ISABEL GONZALEZ a fin de ampliar más el motivo de la petición para el 25 de septiembre de la presente anualidad.
- Después de un diálogo respetuoso, se le explico a la señora el trámite de corrección del documento de identificación y la opción de vincular al niño a la institución FUCREM, para que recibiera el apoyo y ayuda que ella necesita teniendo en cuenta el tipo de discapacidad que presenta **JDM CH**

CC 39.755.501

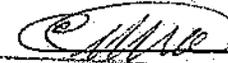
Así, las cosas se le brindo a la señora Isabel Gonzalez, por cuenta de esta Defensoría de Familia la atención requerida y la solución diligente y oportuna de su situación. Lo antes puede ser confirmado por la precitada al celular numero 3203202266

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional frente a la presente petición.

No siendo más el motivo de la presente,

De usted, Atentamente

LAURA LENITH GONZALEZ OSMA
Defensora de Familia
ICBF - Centro Zonal Fontibón

DERECHOS Y DEBERES Personería de Bogotá, D.C.
LOCALIDAD DE FONTIBÓN
Fecha: 02 OCT 2019
Hora: 70:33 a.m.
Firma: 

18

Yesid Zambrano